MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

RESOLUCIÓN I. M. Nº 1032/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022 ´´ADQUISICION DE CAJONES FÚNEBRES (ATAÚD) PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS´´ CON ID Nº 415186. ----------

VISTO: El dictamen emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones sobre estimación de costos en el marco del llamado a CD ´´**ADQUISICION DE CAJONES FÚNEBRES (ATAÚD) PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS´´**, y;

CONSIDERANDO: Que el en el **Artículo 15** de la Ley **N° 2051/03** dispone **ESTIMACIÓN DE COSTO**, por la cual los organismos, entidades y municipalidades deben realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

Que a su vez la D.N.C.P. ha dictado la Resolución **N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**.

Que la metodología utilizada se ajusta a los requerimientos exigidos en las normativas legales.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, **Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy,** en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1º: APRUEBA EL DICTAMEN DE COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022 ´´ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES (ATAÚD) PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON ID Nº 415186. ----------

Art. 2º: Disponer la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 30 de mayo del 2022.

Abg. Noemí Méndez.
Secretaría General.

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy.
Intendente Municipal.